

45
A deputado Ginés Montero en el Lugar
de Poro Estrecho, por estar ocupado en la Con-
diz^{ta} de Maderas para lo del Arsenal
y J^{te} Roque del Partido de S^{ta} Ana
de hallarse con barada edad y haverlo sido
mucho año, Acuerdas nombrar para el
Partido de Poro Estrecho en lugar del Repaido
Ginés Montero a Juan de Albaro. Juan
del Partido de S^{ta} Ana en lugar del
J^{te} Roque a Antonio Sanchez.

Estangue La Ciudad Nueva separe oficio ala Junta
de Propios y Arriendos para que mande
y disponga lo conveniente al efecto de que se abra
que y componga el Canal del madero por
donde deraguar las aguas detenidas en los
Almazaras por lo perjudicial que puede ser
su detencion ala salud publica.

Oficio ala Junta La Ciudad Nueva separe oficio ala
Junta de Propios y Arriendos para que
Se suara remita este Jurramiento Como
esta mandado para su revision la
las Cuentas generales de sus Propios y
Arriendos de Año pasado de mil setecientos
Setenta y Cinco mediante verificarse no haver
lo especificado hasta el presente.

